

JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Clase de proceso	Acción de tutela
Radicado	11001311001720230044500
Accionante	LUIS ORLANDO ALVAREZ CESPEDES, agente oficioso de MARIA RAQUEL CESPEDES RODRIGUEZ CC. 28.752.896
Accionada	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta la manifestación elevada por el accionante, se dispone:

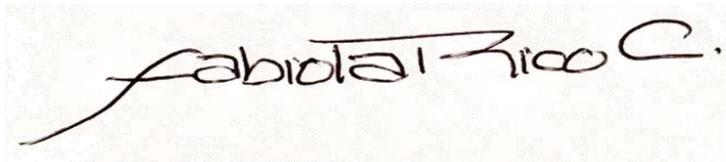
PRIMERO. ACEPTAR el desistimiento de la acción constitucional, remitido por LUIS ORLANDO ALVAREZ CESPEDES como agente oficioso de MARIA RAQUEL CESPEDES RODRIGUEZ.

SEGUNDO. COMUNICAR esta decisión a las partes, por el medio más expedito.

TERCERO. ARCHIVAR las diligencias, dejando las constancias de rigor.

CÚMPLASE

La Juez,



FABIOLA RICO CONTRERAS